

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Patria Miguelina Gutierrez Jerez, queda designada Primera Secretaria, Encargada de la Sección de Expedición y Verificación de Pasaportes en el Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 106-06 que asciende a la señorita Silvina Valeria Alberty Salazar, a Consejera de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 106-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Silvina Valeria Salazar Alberty, queda ascendida a Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 107-06 que nombra a la Dra. Consuelo Hilario de Cervantes, Vicecónsul de la República en México.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 107-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Consuelo Hilario de Cervantes, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en México.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 108-06 que nombra a la Licda. Alejandra Gutiérrez Díaz, Cónsul de la República en Sevilla, España y al Lic. Rafael Acosta Javier, Cónsul de la República en Zurich, Suiza.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 108-06